

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 30/2022, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a don Federico Beltrán Galindo.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Don Federico Beltrán Galindo es el presidente de Famadesa, empresa líder en el sector cárnico internacional, que exporta derivados del cerdo blanco a los cinco continentes y que este año está celebrando su 50 aniversario.

Federico Beltrán, referente del empresariado del sur de España, además de forjar una de las principales cárnicas del país, ha sido también presidente del Málaga Club de Fútbol, concejal en el Ayuntamiento de la ciudad y consejero de la entidad financiera Unicaja.

Entre otros muchos reconocimientos, el empresario malagueño recibió en 2016 la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, que concede el Consejo de Ministros. También la Diputación de Málaga le concedió la Medalla de Oro de la Provincia (2018), por el impulso que desde su empresa dio a la marca Sabor a Málaga. Es Medalla al Mérito de la Guardia Civil, que recibió en una ceremonia presidida por Su Majestad la Reina Sofía en 2014, y premio Malagueño del Año, otorgado por el Diario Sur en 2000. En 2014 recibió la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco otorgado por el Ministerio del Interior de manos del Comisario Provincial de Málaga.

Federico Beltrán transformó la empresa familiar, que nació en 1970 en un pequeño matadero de Campanillas, en un potente grupo empresarial mundial, que emplea en la actualidad a más de 1.500 personas.

Además de empresario, también es un gran defensor de las tradiciones, sobre todo del mundo taurino, y del deporte. Federico Beltrán llegó a ser árbitro nacional y presidente del Colegio de Árbitros, antes de ser el presidente fundador del fútbol malagueño.

Por todo ello es manifiesto que en don Federico Beltrán Galindo concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

**D I S P O N G O**

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Economía y de la Empresa a don Federico Beltrán Galindo, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

**ELÍAS BENDODO BENASAYAG**  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**  
Presidente de la Junta de Andalucía